

Medellín, 10 de mayo de 2019



Fecha de Indexación:

10/05/2019 11:09

Folios:

1

Radicado: 2019001003

Doctor

GILDARDO ALFREDO PÉREZ LOPERA

Gerente Lotería de Medellín

REFERENCIA: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) de la Lotería de Medellín, con corte al 31 de abril de 2019

Respetado doctor Gildardo;

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la metodología establecida en el Artículo 5 del Decreto Nacional 2641 de 2012, en concordancia con el Artículo 9, literal g de la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, le comunico que la Dirección de Auditoría Interna, rindió informe sobre el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019, este seguimiento se realiza cada cuatro meses y se encuentra publicado en la página web de la Lotería de Medellín.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDÓN

Directora Auditoría Interna

Anexo: Informe del asunto.

Yours truly,
Mayo 10/19.



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANO VIGENCIA

DIRECCIÓN AUDITORÍA
INTERNA

2019

Primer Seguimiento 10 de mayo de 2019



www.loteriademedellin.com.co / Carrera 47 N° 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 opción 2 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 16

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El presente informe corresponde al primer seguimiento de las acciones formuladas con corte al 30 de abril de 2019, el cual tiene por objeto verificar la elaboración, publicación y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado por la entidad para la vigencia 2019 y adicionalmente brindar las recomendaciones necesarias a la alta Dirección para la toma de decisiones correctivas.

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN:

Efectivamente se verifica que la Lotería de Medellín, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012, y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, y fue publicado en la página web de la entidad

www.loteriademedellin.com.co/gestion-y-control/control-interno

La Dirección de Auditoría Interna de la Lotería de Medellín, en cumplimiento de su función de prevención y control, en aras de fortalecer la labor institucional de la entidad y brindar un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno, realizó el primer seguimiento a los componentes anticorrupción: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y Iniciativas Adicionales, con el propósito de orientar la gestión hacia la eficiencia y transparencia.



PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN VIGENCIA 2019

COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA			RESPONSABLES	OBSERVACIONES EVIDENCIA	EVIDENCIA	% DE AVANCE
				1	2	3				
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Política de Administración del Riesgo de Corrupción	Actualización y Adopción del Manual de Riesgos. - Objetivo del Manual de Riesgos. - Compromiso de la Alta Dirección - Contexto estratégico. - Implementación de la Gestión del Riesgo.	Manual de Riesgos	X			Responsables de todos los procesos y Jefe Oficina de Planeación	Se tiene actualizado el Manual de Riesgos. En reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se realizó el compromiso de la Alta Dirección. Se tiene analizado el contexto estratégico de la Entidad en el Análisis de Problemas y Manz DOFA. Se aprobará en la próxima Junta Directiva del mes de mayo.	Manual de Riesgos	60%
	Construcción del mapa de Riesgos	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción basado en el MOP. - Identificación del proceso - Objetivo del Proceso - Establecimiento de las causas - Identificar los riesgos. - Definir las consecuencias	# de riesgos controlados/# de riesgos identificados	X	X	X	Responsables de todos los procesos y Jefe Oficina de Planeación	Se Actualizó el Mapa de Riesgos Anticorrupción (Ver páginas de la 20 - 30) Se realizó reunión y difusión de los riesgos en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (reunión Acta N° 2 del 09/04/2019).	Plan Anticorrupcion	33.33%
	Consulta y Divulgación	Publicar en la página WEB el proyecto del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como proceso participativo que involucra actores internos y externos.	Publicación Proyecto Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	X			Jefe Oficina de Planeación, Oficina de Auditoría Interna y Oficina de Comunicaciones	Se Publicó en el mes de enero con base a la normatividad vigente. - Se publicó el Plan Anticorrupción en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/gestion-y-control/control-interno . Se tiene el mapa de Riesgos publicado en la página web de la entidad y en Gestión Transparente. Se envió correo socializando proyecto plan anticorrupción para realizar los ajustes	http://www.loteriademedellin.com.co/gestion-y-control/control-interno	100%
	Monitoreo y Revisión	Revisar el menos una vez al año el Mapa de Riesgos de Corrupción y se llegase hacer cambios deberán hacerse públicos.	Revisión Mapa de Riesgos Corrupción	X			Responsables de todos los procesos y Jefe Oficina de Planeación	Se tiene programado para el segundo cuatrimestre del 2019.		
		Definir canales de denuncia interna y externa en la Lotería de Medellín	Canales de denuncia interna y externa definidos y	X	X	X	Secretaria General	Se tiene definidos 3 canales en la entidad. Botón de sugerencias o denuncias, Línea única de atención al ciudadano y en la página Web el formulario de denuncias.	Canales de denuncia	33.33%
	Seguimiento	Apoyar la divulgación, socialización y programas para el control a las rentas del monopolio lícitico de juegos de suerte y azar	# de Contratos y Convenios	X	X	X	Secretaria General Subgerencia Comercial y de Operaciones	Se cumple a través del convenio interadministrativo con el Tecnológico de Antioquia, cuyo objeto es "Apoyo a la implementación de la estrategia integral de control y fiscalización de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Antioquia", para controlar la venta ilegal y recuperación de recursos para la Lotería de Medellín y el Departamento de Antioquia". Entre enero a abril se han realizado 03 operativos, se han incautado 1.691.808 formularios de Chancé, 53.514 rifas no autorizadas, 348 rifas de promocionales, 11 actas de aprehensión y 153 visitas de inteligencia. Se vienen trabajando con el consejerío de apuestas permanentes en la denuncia de los juegos ilegales presentados en el departamento	Informe mensual del convenio - Dirección de Operaciones	33.33%
		Socializar a los servidores públicos de la Lotería de Medellín los mecanismos de sanción una vez identificado el delito (Socialización ley 1952 de 2019) (Socialización Riesgos de Corrupción)	# de servidores públicos de la Lotería de Medellín sensibilizados	X	X	X	Subsecretaria General	No se ha presentado algún delito de corrupción se envió correo interno a los funcionarios informando sobre el Plan Anticorrupción, así mismo la Secretaría General informó sobre el nuevo Código General Disciplinario Ley 1952 del 28 de enero de 2019. Se realizó reunión y difusión de los riesgos en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (reunión Acta N° 2 del 09/04/2019)	Acta de reunión Comité de Coordinación de Control Interno	33.33%



COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA			RESPONSABLES	OBSERVACIONES EVIDENCIA	EVIDENCIA	% DE AVANCE				
				CUATRIMESTRE										
				1	2	3								
2. ANTRITRÁMITES	Racionalización de trámites en la Lotería de Medellín	Socializar la Política anti trámites, la Guía de Racionalización y los formatos establecidos por el DAFF.	Documentos y correos enviados a los responsables de los procesos	X			Jefe Oficina de Planeación (Director TIC) y Oficina de Comunicaciones	Se tiene programado para el segundo cuatrimestre del 2019						
		Continuar con la racionalización de los trámites y procedimientos administrativos en cada una de las áreas de la Entidad, a través de: - Priorización de los trámites. - Simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización.	# de trámites rationalizados	X	X		Comité de Gobierno en Línea y Jefe Oficina de Planeación	Se tiene programado para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019						
		Informes semestrales de seguimiento de estándares e indicadores para establecer estrategias que permitan optimizar los tiempos de respuesta de los ciudadanos ofrecidos por la Entidad	Informes semestrales presentados a la Alta Dirección	X	X		Jefe Oficina de Planeación	Se tiene programado para el segundo y tercer cuatrimestre de 2019						
		Actualizar y divulgar el portafolio de servicios de la entidad	Portafolio de servicios	X			Subgerencia Comercial y de Operaciones y Oficina de Comunicaciones	Se tiene programado para el segundo cuatrimestre del 2019						
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Información	Contar con información disponible para la comunidad a través de la WEB	Número de visitas en la WEB	X	X	X	Comité de Gobierno en Línea y Oficina de Comunicaciones	Esta actividad se cumple, con corte al 30 de abril del año en curso la página Web de la Lotería de Medellín, cuenta con 2 785 251 visitas.	La evidencia se encuentra en Oficina TICs	33.33%				
		Realizar medición de encuestas de percepción y satisfacción de los procesos	Resultado medición de las encuestas	X	X		Responsables de todos los procesos	Se tiene programado para el segundo cuatrimestre del 2019						
		Ejecución del Plan de Comunicaciones para la vigencia 2019	% cumplimiento Plan de comunicaciones	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	Se está cumpliendo al 100% con las actividades propuestas en el Plan de Comunicaciones en lo que va de esta vigencia.	Plan de comunicaciones	33.33%				
		Dar a conocer al final del periodo la gestión de la entidad y balance social a la ciudadanía	Informe de Balance Social	X			Jefe Oficina de Planeación y Oficina de Comunicaciones	Se envió oficio a todos los directivos solicitando información para la elaboración del Balance Social, una vez se tenga esta información se procederá a elaborar lo Catálogo de Balance Social, su publicación se proyecta para el mes de junio. Se elaboró el cuestionario para el informe de Sostenibilidad bajo la metodología GRI.						
	Diálogo y Control Social	Permitir al ciudadano acceder a nuestras distintas redes sociales, páginas web y otros medios de comunicación para tener una comunicación de doble vía	# de personas registradas en nuestras redes sociales y en la página web	X	X	X	Oficina de Comunicaciones y TIC	Esta actividad se cumple, con corte al 30 de abril del año en curso en nuestras redes sociales de la Lotería de Medellín cuenta con 89 644 registrados así: - Facebook: 58 775 - Twitter: 9 352 - Instagram: 256 362 - YouTube: 19 677	Evidencia Correo enviado desde comunicaciones	33.33%				
		Divulgación permanente en las cuentas institucionales, redes sociales y en la página web	# de preguntas o comentarios resueltos	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	En esta actividad se mantienen interactivamente en contacto con la ciudadanía y visitante de nuestros canales para un total de 560 212 interacciones así: - Impresiones de Twitter: 16 946 - Facebook: 77 104 - Instagram: 256 362 - YouTube visualizaciones 169 600						
		Campañas institucionales y atención a medios de comunicación	# de campañas realizadas	X	X	X	Oficina de Comunicaciones	* Atención a medios: 74 * Campañas institucionales: 5 * Raspita Ya * Agustín Legal * Horario Laboral * Soñifica * Este mes se lanza la campaña del cumpleaños 86 de la Lotería de Medellín.	Medios	33.33%				



COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA			RESPONSABLES	OBSERVACIONES EVIDENCIA	EVIDENCIA	% DE AVANCE
				CUATRIMESTRE	1	2				
4. ATENCIÓN AL CIUDADANO	Implementación Política de la Lotería de Medellín al Servicio a la Ciudadanía	Realizar seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por las áreas sobre Quejas y Reclamos.	# de solicitudes con seguimiento / # de solicitudes recibidas	X	X	X	Subgerencia Comercial y de Operaciones y Secretaría General Humana	Esta actividad se realizó con corte al 30 de abril del 2019, se recibieron 2 850 planteamientos, de las cuales 2 898 se encuentran cerradas y asignadas 52; con un cumplimiento del 98% información suministrada por CRM (Sistemas TICs de la Entidad)	La evidencia se encuentra en Oficina TICs	32.66%
		Realizar medición de la satisfacción de la ciudadanía respecto a la prestación de los servicios, por medio del canal de atención presencial.	Encuestas aplicadas y analizadas	X	X		Subgerencia Comercial y de Operaciones y Secretaría General	Se tiene programado para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
		Realizar seguimiento a la calidad, oportunidad y calidez de las respuestas por los diferentes procedimientos a los trámites interpuestos por la Ciudadanía.	# de trámites con respuesta total de trámites ingresados	X	X	X	Subgerencia Comercial y de Operaciones y Secretaría General	Esta actividad está programada para todo el año, se cumplió con la oportunidad en las respuestas al 30 de abril del 2019, se presentaron 95 resoluciones emitidas por la SCPD, las cuales se respondieron oportuno y satisfactoriamente	En la SCPD se encuentran las resoluciones emitidas	30.33%
		Fortalecimiento y cualificación del servicio de atención al ciudadano.	# de servidores fortalecidos	X	X		Subgerencia Comercial y de Operaciones y Secretaría General	Se tiene programado para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Continuar con la implementación de Ley 1712 de 2014 y mantener actualizada la información publicada en la página web de la entidad y activar los link que enlaza con otras plataformas para el acceso de la información pública	Divulgación de la gestión contractual, presupuestal y financiera	% de actualización de la información presupuestal y financiera divulgada	X	X	X	Secretaria general, Subgerencia Financiera y Oficina de Comunicaciones			
		Publicar en los portales de SECCOP y Contraloría la Contratación	% de actualización de la información presupuestal y financiera divulgada	X	X	X		Publicar en los portales de SECCOP y Contraloría la Contratación. Se tiene un 100% de cumplimiento en la publicación de los contratos. A la fecha se han publicado 40 Contratos y 9 aceptaciones de ofertas	Contratos Rendidos en SECCOP	33.33%
		Publicar y mantener actualizado en los portales y aplicativos requeridos el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia y sus modificaciones o actualizaciones.	% de actualización de la información presupuestal y financiera divulgada	X	X	X		Se actualizó PAA en los portales en cumplimiento de los requisitos legales	Plan Anual de Adquisiciones	33.33%
		Publicar y mantener actualizado en la página WEB de la entidad el Plan de Acción de la vigencia	% de actualización de la información presupuestal y financiera divulgada	X	X	X		Se publicaron los Planes de Acción de cada dependencia de la Lotería de Medellín	Planes Anuales de Dependencia	33.33%
		Presupuesto general asignado y su ejecución presupuestal	% de actualización de la información presupuestal y financiera divulgada	X	X	X	Responsables de todos los procesos y Oficina de Comunicaciones	Mes a mes se presenta a la Junta Directiva el informe de Ejecución Presupuestal y Trimestralmente se publica en la Contaduría General de la república el ICHP http://www.loteriademedellin.com.co/gestion-y-control/informacion-financiera	Asamblea Ordinaria	33.33%
		Divulgación de los trámites de la Entidad	% de actualización de la información relacionada con trámites de la Entidad	X	X	X		Se tiene programada para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
		Mantener actualizado el seguimiento de quejas y reclamos	% de actualización de la información relacionada con trámites de la Entidad	X	X	X		Se tiene programada para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
		Información sobre trámites que se pueden adelantar ante la entidad	% de actualización de la información relacionada con trámites de la Entidad	X	X	X		Se tiene programada para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
		Normalidad procesos, costos asociados, formularios o formatos requeridos para los trámites	% de actualización de la información relacionada con trámites de la Entidad	X	X	X	Subgerencia Comercial y de Operaciones y Oficina de Comunicaciones	Se tiene programada para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
		Divulgación de Preguntas, Quejas y Reclamos	% de actualización del seguimiento de quejas y reclamos	X	X	X		Se han recibido 2 900 solicitudes, de las cuales se les ha dado respuesta a 2 898 solicitudes y 52 asignadas. Seguimiento se realizó en el CRM	La evidencia se encuentra en Oficina TICs	32.66%
		Mantener actualizado el seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por cada una de las áreas a las Quejas y Reclamos presentadas por los ciudadanos ante la Lotería de Medellín, publicando en el link: http://www.loteriademedellin.com.co/afaten	% de actualización del seguimiento de quejas y reclamos	X	X	X				
		Divulgación de rendición de cuentas	% de actualización de la información sobre rendición de cuentas	X	X	X	Oficina de Auditoría Interna y Oficina de comunicaciones	Se tiene programado para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019		
		Mantener actualizado el link http://www.loteriademedellin.com.co/gestion-y-control/informe-de-gestion , con los informes, preguntas, presentaciones o material de apoyo para la rendición de cuentas	% de actualización de la información sobre rendición de cuentas	X	X	X				
		Mantener actualizados los informes de la Lotería de Medellín para la rendición de cuenta anual								



COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	CRONOGRAMA			OBSERVACIONES EVIDENCIA	EVIDENCIA	% DE AVANCE			
				CUATRIMESTRE								
				1	2	3						
6. INICIATIVA ADICIONAL	Código de Integridad	Suscribir Acuerdos de Gestión del equipo de trabajo de la Alta Dirección	Actas	X			Gerente	En el mes de enero se elaboraron los acuerdos de gestión del personal directivo, los soportes se encuentran en las hojas de vida de cada directorio	Acuerdos de Gestión - Talento Humano	100%		
		Definir Matriz de Responsabilidades y Autoridades de los servidores públicos con el sistema Integrado de Gestión de la Calidad	Mapa		X		La Oficina de Planeación definirá	Se tiene definido la Matriz de responsabilidades y autoridades de los servidores públicos y estas están alineadas con las líneas de defensa definidas en MIPG	Publicación en SODI	100%		

RECOMENDACIONES:

- Tener presente que el incumplimiento de la Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, constituye una falta disciplinaria grave, "Ley 1474 de 2011. Artículo 81".
- Es necesario que los líderes de los procesos junto con su equipo asesor realicen seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de la Corrupción, con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos y realizar ajustes de ser necesario.
- Buscar nuevas estrategias de socialización al interior de la entidad para el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.
- Se debe ubicar de manera visible en la página web de la Entidad, el Portafolio de Servicios de la Lotería de Medellín.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON
Directora Auditoría Interna



IDENTIFICACIÓN

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

SEGUIMIENTO

Proceso	Causas	ANÁLISIS			VALORACIÓN			EJECUTIVIDAD							
		RIESGO	Probabilidad	Impacto	Valoración	Control	Efectividad	Rango	Acciones	Responsable					
TODOS LOS PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> Exceso de poder o autoridad concentrado en un área, cargo o funcionario. Dependencia de la toma de decisiones por entres externos en la gestión de la entidad. Realizar actos contrarios a los establecidos en las funciones del cargo. Ausencia de canales de comunicación. 	1	Podría existir la concentración de autoridad o exceso de poder.	4	5	20	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Manual de funciones (perfiles) de procesos. Matriz de responsabilidades Acuerdos de integración Código de integridad Nombramiento Actas de Comités 	Gerente	20	25	0.8	Tolerable	Medición acuerdos de Gestión
TODOS LOS PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> Bajo compromiso institucional e intereses particulares. Presiones indebidas para la producción del material para la explotación de nuestro producto principal o de conceptos jurídicos. 	2	Se Tomarían decisiones que se ajustaran a intereses particulares.	5	5	25	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los funcionarios, para que adquieran conocimientos sobre temas de corrupción y los efectos de la misma. Código de Integridad Acuerdos de gestión Revisión y aprobación de los actos administrativos 	Muy Alto	5	4	20	Muy Alto	Realizar aprobación de los actos administrativos
TODOS LOS PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> Falta de claridad en límite de autoridad en el desempeño de las funciones. Empleo del cargo para conseguir beneficios para sí mismos. Desconocimiento de la normatividad legal vigente. Influencia de terceros. 	3	Se presentaría la extralimitación de funciones	4	5	20	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Manual de funciones Modelo de operación por procesos. Matriz de responsabilidades Acuerdos de gestión Código de Integridad Procedimientos documentados por áreas Profesionales responsables de áreas del proceso Planeación Institucional Inducción del Puesto de Trabajo 	Muy Alto	5	5	25	Muy Alto	Realizar seguimiento a los acuerdos de gestión
TODOS LOS PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> Carente de personal, no es factible la delegación de funciones en personal con competencias para realizar la gestión y la remuneración no acorde con el perfil. Falta de definición de las funciones de los empleados. 	4	Se concentraría la información de determinadas actividades o procesos en una persona	5	5	25	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de operación por procesos documentados por áreas. Distribuir los procedimientos que corresponden al proceso en otros funcionarios para evitar sobrecarga laboral. 	Muy Alto	5	5	25	Muy Alto	Realizar seguimiento a los procesos por parte de los Jefes de área
									Oficina de planeación	Talento Humano	20	25	0.8	Tolerable	•Medición del Código de Integridad tal como lo indica MPG
														Tolerable	•Auditorías Internas de calidad





	• Incumplimiento de procesos institucionales, de directrices y políticas institucionales. • Autorizaciones que van en contra de las normas • Utilización del cargo para obtener un beneficio propio o a terceros • Darse prioridad a otras personas dependiendo el rango o la jerarquía • Aunque existen requisitos para la prestación del servicio, algunos usuarios, que al tiempo son funcionarios, insisten en anteponer sus condiciones • Favorecimiento en el servicio para un sector de la comunidad o un usuario en particular	5	Podría presentarse en tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente y/o clientelismo).	INACEPTABLE	Extremo	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de reserva a la Secretaría General para la elaboración de documentación de carácter confidencial • Procedimientos documentados y profesionales responsables de áreas como apoyo a la Planeación Institucional • Los funcionarios se ajusten al procedimiento establecido en el proceso • Funciones establecidas en la Lotería de Medellín para cada cargo • Hablar con los funcionarios para que no incurran en la entrega de información sin la debida autorización, principios de confidencialidad de la información • Informar sobre las normas existentes en la prestación de los servicios 	<p>Muy Alto</p> <p>5 5 25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones al Manual de funciones • Realizar seguimiento a los procesos definidos en los procesos • Realizar actas de comités en diferentes temas • Realizar estudios de conveniencia y oportunidad con los responsables de su aprobación • Proceso disciplinario (Control Disciplinario) 	<p>Tolerable</p> <p>25 20 1.25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir o a los planes de auditoria y de mejoramiento
	• Volumen de trabajo • Desconocimiento de la normatividad legal vigente • Manipulación del funcionario a cargo • Presión sobre el funcionario a cargo por parte de los contratistas	6	Se podría presentar la alteración de las actas y documentos que se generan en el proceso para beneficiar al contratista y en bien propio.	INACEPTABLE	Extremo	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución internas • Auditonas, Requerimientos y comunicados por parte de la dirección de operaciones • Identificación de leyes por parte de la Jurídica • Direcionamiento a las áreas relacionadas • Listado de informes aEnviar a los organismos de Control • Seguimiento a los planes y comités de mejoramiento • Planes de Contingencia para el sorteo • Acatamiento de las directivas por parte de la Gobernación 	<p>Muy Alto</p> <p>4 5 20</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a los informes de supervisión del contrato • Realizar acta de inicio y terminación del contrato de recibido satisfacción • Realizar auditoria a los contratos • Proceso disciplinario (Control Disciplinario) 	<p>Tolerable</p> <p>20 16 1.25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir o a los planes de auditoria y de mejoramiento
	• No dar respuesta a los Derechos de Petición • No ejercer debida supervisión al contrato de concesión • No suministrar de manera oportuna y confiable la información requerida por los organismos de control	7	Se podría presentar Sancción por el no cumplimiento de las obligaciones generando actos de corrupción	INACEPTABLE	Extremo	<ul style="list-style-type: none"> • No implementación de acciones correctivas a los organismos de control • Contrataciones encamadas • No culminar el proceso de saneamiento contable • No tener asegurados todos los bienes de la Entidad 	<p>Muy Alto</p> <p>3 5 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones al Manual de funciones • Realizar seguimiento a los procesos definidos en los procesos • Realizar actas de comités en diferentes temas • Realizar estudios de conveniencia y oportunidad con los responsables de su aprobación • Proceso disciplinario (Control Disciplinario) 	<p>Tolerable</p> <p>17.45 17 18 1.01</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectividad de los Procesos





	GESTIÓN ESTRÁTIGICA	8	Se puede presentar una Planeación Inadecuada a corto y largo plazo	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de asesores externos. • Compromiso de la alta dirección • Plan de acción con medición y seguimiento • Plan de acción y planificación del Sistema de Gestión de Calidad • Plan de desarrollo departamental • Buenas prácticas realizadas por la entidad • Personal adecuado al MOP 	<ul style="list-style-type: none"> • Anular los planes de acción de años anteriores • Desarrollar la planeación estratégica • Realizar valoración de proyectos e innovaciones • Verificar elementos de buenas prácticas realizadas por la entidad • Seguimiento de indicadores • Analizar la valoración de los riesgos • Sistema integrado de la Gestión y MOP 	Muy Alto	20	15	1.33	Tolerable
	GESTIÓN ESTRÁTIGICA	9	<ul style="list-style-type: none"> • Se presencia la inadecuada rotación de los empleados como hecho de corrupción 	Extremo	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Funciones y labores de los funcionarios • Plan de Funcionarios • Unión de trabajadores oficiales de la Lotería de Medellín • Planeación Estratégica a Largo Plazo 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la legislación en materia de contratación de empleados oficiales. • Reconocimiento hoja de vida a los funcionarios oficiales • Cumplimiento a los acuerdos con la Unión de Trabajadores • Plan Estratégico a la Largo plazo 	Medio	4	4	6.25	Inaceptable
	GESTIÓN SECRETARIAL GENERAL	10	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de poder o autoridad • Soborno • Manipulación de personal no autorizado para analizar los estudios de conveniencia y oportunidad • Se presentaría el desacercamiento de la ley, interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación • Se excedería las facultades legales en los fallos 	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el Manual de Contratación • Realizar los Comités de Contratación • Autorización de la gerencia para llevar a cabo la contratación • Definir las personas que realizan los estudios de conveniencia y oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de contratación • Cumplir con el procedimiento de contratación establecido • Proceso disciplinario (Control Disciplinario) 	Muy Alto	5	5	25	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de comité de contratación
	GESTIÓN SECRETARIAL GENERAL	11	<ul style="list-style-type: none"> • Se vincularía personal sin el cumplimiento de requisitos con el propósito de obtener el vencimiento o la prescripción del mismo para proceder a un contrato de prestación de servicios • Se vincularía personal sin el cumplimiento de requisitos 	Extremo	INACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones y oportunidad • Certificación de la Dirección del Talento Humano con el fin de no tener personal idóneo para el contrato • Actas de Contratación • Acuerdos de gestión • Código de Integridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Comités de Contratación de la Dirección del Talento Humano • Proceso disciplinario (Control Disciplinario) 	Muy Alto	5	5	25	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del personal en prestación de servicios



PIENSA EN GRANDE

SECRETARÍA GENERAL	GESTIÓN	TIPO DE ESTUDIO	ESTUDIO	VALORACIÓN	ACCIONES DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL	INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS	TOLERABILIDAD	
								MUY ALTO	ALTO
No realizar un estudio de mercado idóneo	GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL	Extremo	INACEPTABLE	5	5	25	Muy Alto	4	4
• Los estudios previos o de factibilidad podrían ser manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular)			• Manual de Contratación					• Manual de contratación con el procedimiento establecido de disciplinario interno	25
• El contratista tenga un interés personal			• Estudios de conveniencia y oportunidad					• Cumplir con el procedimiento establecido de disciplinario interno	25
• Se presentaría la contratación con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero			• Directrices del Comité de Contratación					• Proceso (Control Disciplinario)	1
• Establecer condiciones reales y específicas en los pliegos y condiciones			• Pliegos de Condiciones						
Podría presentarse estudios previos o de factibilidad superficiales			• Acuerdos de gestión						
			• Código de Integridad						
12									
• No realizar un estudio de mercado idóneo	GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL	Medio	INACEPTABLE	5	5	25	Muy Alto	4	4
• Los estudios previos o de factibilidad podrían ser manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular)			• Manual de Contratación					• Manual de contratación con el procedimiento establecido de disciplinario interno	25
• El contratista tenga un interés personal			• Estudios de conveniencia y oportunidad					• Cumplir con el procedimiento establecido de disciplinario interno	25
• Se presentaría la contratación con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero			• Directrices del Comité de Contratación					• Proceso (Control Disciplinario)	1
• Establecer condiciones reales y específicas en los pliegos y condiciones			• Pliegos de Condiciones						
			• Acuerdos de gestión						
			• Código de Integridad						
13									
• Indelible proceso de selección	GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL	Medio	INACEPTABLE	5	2	10	Muy Alto	2	5
• Falta de inducción y entrega de puestos de trabajo			• Manual de selección y manual de competencias, responsabilidad y autoridad					• Ausde ampliación de inducción y al video institucional	10
• Falta de objetividad por parte de los directivos en el proceso de evaluación de desempeño			• Manual de inducción y video institucional					• Mayor exigencia por parte de los directivos en la evaluación de desempeño (en el ítem de formaciones)	10
• No hacer seguimiento de las formaciones en el desempeño de los cambios del personal al que se le han desarrollado habilidades			• Énfasis en la objetividad de las evaluaciones de desempeño, con plan de mejoramiento obligatorio						1
• Intereses personales por el personal de contratación			• Plan de mejoramiento obligatorio						
• Invitaciones públicas o privadas sin seguir el manual de contratación			• Manual de contratación						
• Direcciones de los procesos que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados			• Modelos de acuerdo al Objeto y Cantidad del Contrato y Directrices del Comité de Contratación						
• Adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados			• Actas comité de Contratación todos los procesos						
• Urgencia inexistente			• Publicación de todos los procesos						
			• Acuerdos de compra						
			• Código de Integridad						
14									
• Los pliegos de condiciones podrían hacerse a la medida de una firma en particular.	GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL	Extremo	INACEPTABLE	5	5	25	Muy Alto	5	5
			• Realizar Contratación Comité de disciplinario interno						1
			• Proceso (Control Disciplinario)						





PIENSA EN GRANDE

GESTIÓN SECRETARI A GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Mal direccionamiento de los derechos de petición Desconocimiento de los términos por parte de los funcionarios involucrados en la respuesta Falta de respuesta por parte de otras áreas involucradas en la respuesta del derecho de petición Respuesta fuera del término por parte de otras áreas involucradas en la respuesta del derecho de petición 	15	Se puede presentar que no se dé respuesta a los Derechos de Petición	4	5	20	Extremo					
GESTIÓN SECRETARI A GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de normas Falta de revisión Falta de planeación Mal manejo Favorecimiento determinados proponentes 	16	Mala elaboración de pliegos de condiciones o términos de referencia y contratos	3	3	9	MUY ALTO					
GESTIÓN FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> Falta de control por parte de la alta dirección Falta de control por parte de Control Interno Existencia de intereses no institucionales en oportunidad 	17	Ejecución inepta de recursos para beneficiar intereses particulares	4	4	16	MODERADO					
GESTIÓN FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> Falta de principios ética, transparencia, responsabilidad, honestidad y honradez de los funcionarios) Existencia de intereses no institucionales 	18	Adquirir compromisos más allá del presupuesto aprobado por atender intereses no institucionales	4	4	16	Extremo					
<p>INADMISSIBLE</p> <p>• Dirección a una sola área como responsable de la respuesta al derecho de petición</p> <p>• Conocimiento de la resolución interna y de la normatividad vigente</p> <p>• Enviar por correo interno el derecho de petición asignándole a cada una de las áreas involucradas</p> <p>• Ejercer control para que la respuesta sea dada a tiempo al área responsable de la respuesta</p> <p>• Conformación de equipos para la elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia</p> <p>• Observaciones austadas a la Ley, parte financiera y técnica, con el fin de mejorar los pliegos o términos de referencia definitivos</p> <p>• Capacitación en contratación administrativa y penal</p> <p>• Suscripción en la Legislación el manual de contratación.</p> <p>• Socializar el manual de contratación.</p> <p>• Autorización del gerente como ordenador del gasto</p> <p>• Seguimiento acas de Comité de Gerencia</p> <p>• Proceso disciplinario (Control Disciplinario)</p> <p>• Aprobación del Gerente y la Junta del presupuesto anual</p> <p>• Autorización del COFIS para el presupuesto asignado</p> <p>• Solicitud de informes financieros cada vez que hay reuniones de Junta Directiva</p> <p>• Comités de Gestión</p> <p>• Actas de comité de gerencia</p>												
<p>TOLERABLE</p> <p>• Seguimiento o Oportuno a los derechos de Petición</p> <p>• Revisión de actas de Comité de Gerencia</p>												
<p>INACEPTABLE</p> <p>• Autorización del gerente como ordenador del gasto</p> <p>• Seguimiento acas de Comité de Gerencia</p> <p>• Proceso disciplinario (Control Interno)</p> <p>• Subgerente Financiero</p> <p>• 16</p> <p>• 16</p> <p>• 1</p>												
<p>MUY ALTO</p> <p>• Conformidad de contratos o Oportunidad de legalización de contratos</p> <p>• Secretario General</p> <p>• 9</p> <p>• 15</p> <p>• 0.6</p>												
<p>MUY ALTO</p> <p>• Secretario General</p> <p>• 20</p> <p>• 20</p> <p>• 1</p>												
<p>Extremo</p> <p>• Tolerable</p>												
<p>INACEPTABLE</p> <p>• Tolerable</p>												
<p>Extremo</p> <p>• Tolerable</p>												
<p>Extremo</p> <p>• Tolerable</p>												



	GESTIÓN FINANCIERA	• Falta de análisis, valoración del riesgo y desconocimiento de normas.	• Colocación de inversiones basadas en indicadores económicos equivocados.	• Altos niveles de efectivo custodiado en la Tesorería.	• Información sobre disponible desactualizada.	• Errores e oportunidad en la conciliación bancaria.	• Tráfico de influencias en la colocación de inversiones.	• No existe segunda validación por personas diferentes en la transferencia electrónica de dinero.	Se puede presentar un error o desacuerdo en la administración del disponible.	MODERADO	3	4	12	9	Muy Alto	<ul style="list-style-type: none"> Control a través de un comité para la toma de decisiones de inversión Calificación del emisor patrimonialmente, evaluación de la calificación del riesgo otorgada a las entidades financieras. Acatamiento de las directrices por parte de la Gobernación Descentralización de los recaudos a través del sistema bancario Cuadre diario, Boletín de caja diario y Registro de los movimientos bancarios en forma diaria (Cargas) Se exige dos autorizaciones en la transferencia de fondos y pago de obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería las consignaciones bancarias en los primeros 15 días del mes. Monitoreo permanente al comportamiento financiero por parte del Director Financiero Establecer las Políticas de inversión financiera Log de registro bancario 	<ul style="list-style-type: none"> Subgerente Financiero 		
	GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES	• Inconvenientes de orden público	• Suspensión del flujo efectivo de la Superintendencia Nacional de Salud	• Intervención de la sistema de devolución	• Ausencia de autoridades	• Daños en los equipos del sorteo	• Demoras en la transmisión de la devolución a la Supervisión	No realizar el sorteo oportunamente generando inseguridad y falta de transparencia a los apostadores	EXTREMOS	5	3	15	5	Muy Alto	<ul style="list-style-type: none"> Plantilla eléctrica con mantenimiento preventivo Estricto cumplimiento de la Ley de los Procesos de Seguridad para el sorteo Diferentes opciones de efectuar la devolución Plan de contingencia Control de tiempos en el envío de la devolución de los Distribuidores/ supervisión de la recepción de la devolución Mantenimiento sistema de información Grabación de archivos en CD, entregados a autoridades de vigilancia del sorteo Envío por correo electrónico antes de la realización del sorteo 	<ul style="list-style-type: none"> Concretar apoyo de la fuerza pública Suspensión o aplazamiento del sorteo Traslado del sorteo a otra sede Contrato de mantenimiento eléctrico preventivo Sensibilización de cumplimiento de las normas que nos rigen Crónograma mensual de asistentes del sorteo Sistema para procesar más rápidamente los archivos 	<ul style="list-style-type: none"> Realización Sorteo 			





PIENSA EN GRANDE



ONLINE

GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIÓN ES	<ul style="list-style-type: none"> Presiones a funcionarios para beneficio del concesionario y del servidor público Falta de recursos económicos humanos y tecnológicos Falta de conocimiento del concesionario de todas las obligaciones contractuales y de ley 		
	21	No supervisar debidamente las obligaciones del contrato de concesión	5 5 25
Extremo			
INADMISIBLE			
		<ul style="list-style-type: none"> Auditorias sistemáticas, data center. Vistas administrativas y visitas administrativas Contrato de concesión Presupuesto Sanciones 	5 5 25
Muy Alto			
		<ul style="list-style-type: none"> Condicionales para el control, auditoria de sistemas y sensibilización al concesionario Cumplimiento de obligación es contrato concesionario 	25 25 1
Tolerable			
Subgerente Comercial y de Operaciones			



www.loteriademedellin.com.co Carrera 47 N° 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono (57-4) 511 58 55 opción 2 - Línea de atención al cliente 01 800 941 460



PIENSA EN GRANDE

GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES	INACERTABLE	Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de funcionarios a realizar el sorteo • Cronograma de funcionarios y cambio de horario al personal que asiste al sorteo • Autorización del personal para ingresar al Templo • Revisión de Celulares y bolsos son dejados en la portería • Ingreso al templo mediante clave electrónica • Camaras de seguridad para 174 mts² de área del Templo de los Millones • Selllos de seguridad de una (Vinilo desinflable respaldo 80) • Balanza electrónica • Pruebas aleatorias de tendencia para verificar la caída de un mismo número • Automatización de ubicación de los juegos de balotas en el equipo neumático • Recibo de llamadas de confirmación de la devolución • Recibo de correo electrónico • Recibo devolución por la WEB • Recolección de la billetaria a los distribuidores no vendidos en el País • Cierre de devolución • Envío de ventas a la Super Intendencia Nacional de Salud • Grabaciones permanentes desde el inicio del sorteo del premio mayor hasta el último seco • Digitación de los resultados en sistema Signus • Resultados escritos, ingresada por los delegados para confrontar con el resultado impreso por Signus. • Visualización de los resultados por el público • Visualización de medios de los resultados • Transmisión en vivo del sorteo del premios mayor Y Subida de información a la WEB del sorteo • Publicidad de viñetas • Escrutinio informe de resultados 	5	5	25	0.65
			<ul style="list-style-type: none"> • Equipo neumático para guardar las balotas, realizar pesaje, pruebas y sorteo automatizado • Planilla autorizada por Gerencia, Teleantioquia, Secretaría de Gobierno de Medellín, Representante de Gerencia, Representante de las apuestas permanentes, Presentadora permanente. Se invita a cualquier persona a que quiera hacer presencia • Cronograma del personal • Libro de vigilancia Locker • Registro de los autorizados • Grabación permanente • Se lleva libro de sellos • Certificación balanza • Grabación del pesaje • Planilla de pruebas • Aplicativo Signus • Líneas de atención al público • Correo electrónico • Archivo enviado con 30 min • Recibo de confirmación • Cámaras de seguridad • Grabación Teleantioquia • Planilla de resultados • Vídeos de seguridad • Televisores ubicados dentro del sorteo para verificar el sorteo • Teleantioquia • Vídeo YouTube del sorteo • WEB lotería de Medellín • Grabación en CD del sorteo • Informe de resultados • Super Intendencia Nacional de Salud • Resultados Concesionario de Apuestas Permanentess • Resultados Giech • Impresión de hojas de resultados • Se debe hacer un video donde se abre el todo el sorteo en sus actividades 	25	0.65	25	0.65
			<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en la realización del sorteo de la Lotería de Medellín 	25	0.65		
			<ul style="list-style-type: none"> • Subgerente Comercial y de Operaciones 				
			<ul style="list-style-type: none"> • Registro de funcionarios a realizar el sorteo • Cronograma de funcionarios y cambio de horario al personal que asiste al sorteo • Autorización del personal para ingresar al Templo • Revisión de Celulares y bolsos son dejados en la portería • Ingreso al templo mediante clave electrónica • Camaras de seguridad para 174 mts² de área del Templo de los Millones • Selllos de seguridad de una (Vinilo desinflable respaldo 80) • Balanza electrónica • Pruebas aleatorias de tendencia para verificar la caída de un mismo número • Automatización de ubicación de los juegos de balotas en el equipo neumático • Recibo de llamadas de confirmación de la devolución • Recibo de correo electrónico • Recibo devolución por la WEB • Recolección de la billetaria a los distribuidores no vendidos en el País • Cierre de devolución • Envío de ventas a la Super Intendencia Nacional de Salud • Grabaciones permanentes desde el inicio del sorteo del premio mayor hasta el último seco • Digitación de los resultados en sistema Signus • Resultados escritos, ingresada por los delegados para confrontar con el resultado impreso por Signus. • Visualización de los resultados por el público • Visualización de medios de los resultados • Transmisión en vivo del sorteo del premios mayor Y Subida de información a la WEB del sorteo • Publicidad de viñetas • Escrutinio informe de resultados 	5	5	25	0.65
			<ul style="list-style-type: none"> • Se puede presentar que se modifiquen los resultados en el sorteo 	15	3	5	0.65
			<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del personal a realizar el sorteo • Desconocimiento de horarios de las actividades del sorteo • Falta de control al ingreso del Templo de los Millones • Falta de control de ingreso de objetos al Templo • Falta de alertas de apertura del Templo de los Millones • Falta de medios de control para el ingreso del personal al Templo • Falta de seguimiento de actividades dentro del Templo • Ausencia de sellos para la apertura de urnas • Falta de seguridad para custodiar las baloteras • Falta de control en la manipulación de las balotas • Falta de pesaje de balotas • Falta de seguimiento a la tendencia de la numeración de las balotas • Falta de ubicación de las balotas en el equipo neumático • Falta de verificación de ventas de la billetaria • Falta de seguimiento a los resultados no vendidos • Falta de información de ventas • Falta de seguimiento al sorteo • Falta de seguimiento a los resultados del sorteo • Falta de información al público en general del sorteo • Falta de cierre del sorteo • Falta de video institucional del sorteo 	22			

www.loteriademedellin.com.co / Carrera 47 N° 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 opción 2 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 150





www.loteriademillon.com.co Carrera 47 N° 49 - 12 Medellín - Colombia



PIENA EN GRANDE

GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIÓN ES		No realización de la evaluación de proveedores de los formularios de las apuestas permanentes y billetes de Lotería		TOLERABLE		Realizar seguimientos a los contratos con los impresores		Evaluación proveedor es para la explotació n misional	
GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIÓN ES Y GESTIÓN FINANCIERA		• Pérdida o hurtio por mal manejo del distribuidor.		• Cumplimiento de normas de ley y las establecidas en los contratos		• Realizar bultos técnicas de contratación y evaluar buenos proveedores		• Distribuir el mercado en varios impresores	
		• Pérdida o hurtio por mal manejo de la transportadora		• Se puede presenciar en la pérdida de premios de la entidad		• Suspensión de despacho		• Polizas de cumplimiento	
INADMISIBLE		• Pérdida o hurtio por mal manejo en Lotería de Medellín		• Presión sobre el funcionario a cargo por parte de los funcionarios, distribuidor o amigos		• Prigo del responsable que firma la guía		• Cambio de resolución de Cartera	
		• Incendio o terremoto		• Cava de seguridad		• Proceso (Control Disciplinario)		• Presión sobre el funcionario a cargo por parte de los funcionarios, distribuidor o amigos	
		• Falta de procedimientos claramente definidos para el pago electrónico		• Lectura permanente de premios instalaciones eléctricas y humedas en zonas seguras		• Airea restringida		• Lectora permanente de premios fallas de pago electrónico de premios	
		• Falta de conocimiento de variable técnicas		• Lectura permanente de premios		• Ingreso restringido		• Suspensión de despacho	
		• Falta de definir obligaciones contractuales entre canal electrónico y canal básico		• Ubicación de premios lejos de instalaciones eléctricas y humedas en zonas seguras		• Cambio de resolución de Cartera		• Clave encriptado	
		• Enroves en la digitación		• Lectora permanente de premios		• Actualizar resolución y procedimiento para que sea más clara y específica que abarque todos los controles para el pago de lotería electrónica		• Clave encriptado y envío de información	
		• Perdida del archivo de pago por el canal		• Auditoria al sistema de información		• Satisfacción del cliente		• Clave encriptado y autorización al Banco	
		• Presión sobre el funcionario a cargo por parte de los distribuidor		• Subgerente Comercial y de Operaciones y Subgerente Financiero		Subgerente Comercial y de Operaciones		• Evaluación proveedor es para la explotació n misional	
Extremo		4		5		6		6	
Medio		3		2		6		10	
Importante		20		6		6		0.60	
		3.33							



PIENSA EN GRANDE

GESTIÓN INFORMATICA	Virus • Falta de autocontrol de los empleados • Falta de controles para el ingreso a Internet	25	Inapropiado al entorno de programas e información	Acceso MEDIO ALTO	MODERADO	2 4 8	Medio	Tolerable	• Efectividad a la atención a solicitudes de soporte	• Escaneadores de puertos • Solicitar autorización para navegar	• Pruebas de integridad y restauración de backups • Prevención de virus y programas maliciosos • Aumentar seguridad y nivel de privacidad de la información en el servidor de archivos • Actualizar plan de contingencia de información	• Cumplimiento del cronograma de proyectos TI • % Disponibilidad servicios comerciales	• Seguimiento a los planes de mejoramiento.
GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL	Inexistencia o inconsistencia de los backups • Daños en archivos de programa por virus • Almacenamiento de información importante en estaciones, no en el servidor central • Debilidades en planes de contingencia de información	26	Perdida de información de carácter primordial	MODERADO	MUY ALTO	2 4 8	Alto	Tolerable	• Integrar auditorías internas de calidad con auditorias de control interno a. auditorias a control interno por parte de Auditores de Iconstec b. capacitación especializada en auditorias • Sensibilización en la cultura del autocontrol en la empresa • Informe final de auditoria conciliado • Aplicación código de ética (cultura institucional)	• Cumplimiento Plan de Auditorias Ponderada a alta Mapa de Riesgos • Cumplimiento de enfoque de entrega de informes con satisfacción	• Seguimiento a los planes de mejoramiento.		
GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL	Bajo nivel en el análisis de los integrantes del proceso • Utilización indebida de la información por parte de los auditores • Inadecuado suministro o manejo de la información por parte de los auditados • Distorsión en la interpretación de resultados • Bajos niveles éticos del auditado • Bajos niveles de competencia del auditor	27	Desviación en los resultados de auditorías	MEDIO	TOLERABLE	2 3 6	Medio	Tolerable	• Apoyo en las auditorias con auditores de calidad • Auditoria a auditores de calidad • Proceso de selección y evaluación de auditores por competencias	• Muy Alto 5 20	• Seguimiento a los planes de mejoramiento.		
GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL	Baja cultura de autocontrol y autorregulación • Saturación de cargas de trabajo • Alto nivel de hallazgos y de requerimientos por parte de los organismos de control	28	Se puede presentar que auditoría interna	EXTREMO	INADMISIBLE	4 4 16	Se puede presentar que auditoría interna	Tolerable	• Explicación y retroalimentación de resultados	• Sensibilización y gestión del desempeño • Redistribución de responsabilidades • Normatividad interna y externa	• Seguimiento a los planes de mejoramiento.		

